



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

ESTADO MAYOR CENTRAL

Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento



Concursos de saltos de obstáculos

Vista la instancia del Presidente del Club Hípico Carrascoy de Murcia, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el XV Concurso de Saltos de Obstáculos Nacional, que se celebrará en dicha capital, durante los días 2 al 6, ambos inclusive, del próximo mes de abril; he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202) y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 20 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Raid hípico

Vista la instancia del Presidente del Club Hípico de Barcelona, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte

en el IV Raid Ecuestre de Rosas, que organizado por el citado Club tendrá lugar en Rosas (Gerona) durante los días 17, 18 y 19 del próximo mes de marzo, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 20 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Dirección de Enseñanza



Curso de formación de tenientes capellanes

1. Período de prácticas

Por estar próximas a finalizar las prácticas que vienen realizando en los Centros de Enseñanza a los que fueron agregados por Orden de 26 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 271), los tenientes capellanes provisionales que se relacionan en esta Orden, se destinan en concepto de agregados a los Centros de Instrucción de Reclutas que se citan, donde completarán las prácticas a que se refiere la cláusula 11, c), del Edicto de convocatoria, publicado por Orden de 29 de diciembre de 1973 (D. O. núm. 12 de 1974).

1.1. Duración de estas prácticas:

Del 1 de marzo al 31 de octubre del presente año.

Los teniente capellanes provisionales causarán alta en los Centros de Instrucción que se citan, con fecha 1 del próximo mes de marzo, sin derecho a dietas.

Las Autoridades Regionales correspondientes pasaportarán a los citados tenientes capellanes con la antelación

suficiente para que verifiquen su incorporación en la fecha indicada.

1.2. Desarrollo de las prácticas:

Los teniente capellanes provisionales completarán su formación específica bajo la dirección de los jefes de los Centros de Instrucción a los que se les destina y de los capellanes jefes de los Servicios Religiosos respectivos.

En la primera quincena del próximo mes de octubre los jefes de cada Centro de Instrucción de Reclutas, asesorados por los capellanes jefes de los Servicios Religiosos respectivos, redactarán el informe de aprovechamiento y concepción que los citados tenientes capellanes hayan merecido en estas prácticas, debiendo ser remitidos al Provicariato Castrense de este Ministerio, dentro del citado plazo.

2. Relación de alumnos y Centros de Instrucción donde se les agrega

Don Feliz Sánchez García, al Centro de Instrucción de Reclutas número 1.

Don Juan Carceller Benito, al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2.

Don José Cuadrado Aguado, al Centro de Instrucción de Reclutas número 4.

Don Pedro Gómez Herraiz, al Centro de Instrucción de Reclutas número 5.

Don José Sánchez Ferrero, al Centro de Instrucción de Reclutas número 6.

Don Francisco Abad Puertas, al Centro de Instrucción de Reclutas número 7.

Don José Ibáñez Díez, al C. I. R. número 9.

Don Ramón Susín Alcubierre, al Centro de Instrucción de Reclutas número 10.

Don Vicente Magro Esteban, al Centro de Instrucción de Reclutas número 11.

Don Felipe Cañas Villaverde, al Centro de Instrucción de Reclutas número 12.

Madrid, 22 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares



BENEFICIOS DE INGRESO EN LA ACADEMIA GENERAL MILITAR

Por reunir las condiciones que determina el artículo 12 (apartado 7.º) de la Ley 15/1970 (D. O. núm. 176) y la corrección publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 307, de 24 de diciembre (D. O. núm. 292), de 27 de diciembre de 1970, se concede los beneficios de ingreso y permanencia con examen de suficiencia sin cubrir plaza, para tomar parte en las convocatorias de ingreso en la Academia General Militar, a D. Sergio Kadar Alonso, hijo del comandante de Infantería D. Inocencio Kadar Szasz (fallecido), en posesión de la Medalla Militar Individual.

Madrid, 18 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por reunir las condiciones que determina el artículo 12 (apartado 7.º) de la Ley 15/1970 (D. O. núm. 176) y la corrección publicada en el «Boletín Oficial del E. núm. 307», de 24 de diciembre (D. O. núm. 292), de 27 de diciembre de 1970, se concede los beneficios de ingreso y permanencia con examen de suficiencia sin cubrir plaza, para tomar parte en las convocatorias de ingreso en la Academia General Militar a D. Francisco Javier Bureu Ellacuría, nieto del capitán de Infantería D. Jaime Ellacuría Inurríta (fallecido), en posesión de la Medalla Militar Individual.

Madrid, 17 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS



BENEFICIOS DE INGRESO EN LA ACADEMIA DE LA ESCUELA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES

Por reunir las condiciones que determina el artículo 12 (apartado 7.º) de la Ley 15/1970 (D. O. núm. 176) y la corrección publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 307, de 24 de diciembre (D. O. núm. 292) de 27 de diciembre de 1970, se concede los beneficios de ingreso y permanencia con examen de suficiencia sin cubrir plaza, para tomar parte en las convocatorias de ingreso en la Academia de la Escuela Especial de jefes y oficiales a D. Juan Álvarez Torregrosa,

sargento de Ingenieros, hijo del comandante auxiliar de Ingenieros don Francisco Alvarez Gómez, en posesión de la Medalla Militar Individual. Madrid, 17 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

SUBSECRETARIA

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR GENERAL

Condecoraciones

Se concede autorización para usar sobre el uniforme la Gran Cruz de la Orden de Cisneros, al General de División D. Luis Serena Guiscafré, Comandante General de Ceuta.

Madrid, 22 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Ascensos

Por reunir las condiciones exigidas en el Decreto núm. 67/1969 de 10 de enero (D. O. núm. 22), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo que se indica, Escalafón de Infantería, al personal del Regimiento de la Guardia de S. E., el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, que a continuación se relaciona, con antigüedad de 17 de febrero de 1975.

A teniente de la Guardia

Brigada D. Nicolás González Redondo.

Otro, D. José Veleo Castro.

Madrid, 22 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS



INFANTERIA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Mateo Prada Canillas, Capitán General de la 6.ª Re-

gión Militar, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Faustino Catalán Urías (4.386), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 22 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Jesús González del Yerro-Martínez, Jefe de la Escuela de Estado Mayor de la Escuela Superior del Ejército, al comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Suevos Orduña (7.321), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83.

Este nombramiento no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 22 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Cambio de residencia

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado de residencia, a la plaza de Sevilla, en la 2.ª Región Militar, al teniente coronel de Infantería, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Ernesto Barinaga Fernández (3.550), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Huelva, continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia y agregado por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de esta Orden al Gobierno Militar de Sevilla.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 21 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 17 de enero de 1975 (D. O. núm. 16), ampliada por otras de 25 y 29 de enero del mismo mes y año (D. O. núms. 21 y 25), respectivamente, pasan destinados, con el carácter que se indica, a las Unidades y Organismos que se expresan, los jefes y oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Cupo de vacantes correspondientes a Varias Armas, asignadas al Arma de Infantería

VOLUNTARIOS

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Cerro Muriano (Córdoba)

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Matilla de la Fuente (7.386), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Capitán D. Francisco Fernández Sánchez (9.688), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, derecho preferente. Cubre vacante de profesor de Educación Física, por hallarse en posesión de dicho título, quedando comprendido a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Campamento Alvarez de Sotomayor (Almería)

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Domínguez Escudero (6.782), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Infantería.

Comandante D. Emilio Cuevas Puente (6.976), de Adjunto Jefe del Servicio de Información y Seguridad del Gobierno General de Sahara, cesando en la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destino de Carácter Militar». Este destino produce contravacante.

Capitán D. Carlos Suárez Cabeza (9.708), del Regimiento de Infantería Mahón número 46, derecho preferente. Cubre vacante de profesor de Educación Física, por hallarse en posesión de dicho título, quedando comprendido a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado tres, Grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51).

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Campamento de Marnes (Valencia)

Capitán D. José Molina Noguera (9.631), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Paterna (Valencia). Cubre vacante de profesor de Educación Física, sin compromiso de realizar dicho curso, no teniendo derecho a percibir el complemento de destino por especial preparación técnica, señalado en el apartado 3, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), hasta que obtenga el título correspondiente.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Campamento de Rabasa (Alicante)

Teniente coronel D. Juan Rincón Sánchez (4.180), del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10, San Gregorio (Zaragoza)

Capitán D. Lino Fernández Cadéuas (8.306), de alumno de la Escuela de Estado Mayor, continuando como alumno de dicha Escuela a efectos administrativos hasta la obtención del diploma. Derecho preferente. Cubre vacante de profesor de Educación Física, por hallarse en posesión de dicho título, quedando comprendido a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Araca (Vitoria)

Comandante D. Domingo Hernández Chico (6.559), de la Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. José Burón Ocariz (6.688), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 6. Este destino produce contravacante.

Al centro de Instrucción de Reclutas número 12, El Ferral de Bernesga (León)

Comandante D. Guillermo Rodríguez Santufe (7.373), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca, derecho preferente.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Figuerido (Pontevedra)

Comandante D. Emilio Ramírez de Aguilera Silva (6.924), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 84.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 14 Campamento General Asensio (Palma de Mallorca)

Capitán D. Mateo Llabres Mascaro (9.316), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia número 67, Batallón Cazadores de Montaña Colón XXIV.

Otro, D. José Flores Frau (9.477), de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca y en la U.D.E.N.E. de la misma Región y plaza.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campamento Campo Soto (Cádiz)

Capitán D. Norberto Baturone Abad (9.115), del C. I. R. número 4. Este destino produce contravacante.

Al Agrupación Mixta de Encuadramiento número 8 (Vigo, Pontevedra)

Comandante D. Herberto Monasterio Mac Greá (9.955), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo y en la U.D.E.N.E. de la misma Región y plaza.

Al Grupo Logístico XI (Campamento, Madrid)

Capitán D. Fernando Gutiérrez Salguero (9.674), de disponible en la 1.ª

Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid) y en la U.D.E.N.E. de la misma Región y plaza.

Al Subinspección de la 4.ª Región y Gobierno Militar de Barcelona

Comandante D. Luis Colomer Liacer (7.375), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Al Zona de Reclutamiento y Movilización número 77 (Asturias)

Comandante, diplomado de Estado Mayor D. José Besteiro Álvarez (7.178), del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Al Regimiento de Automovilismo de Reserva General (Canillejas, Madrid)

Capitán D. Miguel Martín Fernández (9.728), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, derecho preferente.

Otro, D. Antonio Lucena Castilla (8.529), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11.

Al Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Capitán D. Bernardo Hernández Madejón (8.838), del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

FORZOSOS

Por aplicación de lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Cerro Muriano (Córdoba)

Comandante D. Joaquín Bernal Bea (7.345), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena (Murcia).

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9, San Clemente de Sasebas (Figueras, Gerona)

Capitán D. Lluís Palou de Comasua Echevarría (9.737), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón.

Otro, D. Claudio Arpón López (9.743), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Araca (Vitoria)

Capitán D. Juan Zato Paadín (9.738) de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos. Cubre vacante de profesor de Educación Física, sin el compromiso de realizar dicho curso, no teniendo derecho al percibo de complemento de destino, por especial preparación técnica, señalado en el apartado 3, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIA-

RIO OFICIAL núm. 51), hasta que obtenga el título correspondiente.

Al Grupo Logístico XXI (Mérida, Badajoz)

Comandante D. Antonio Flores Morato (7.385), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 71 (Asturias)

Comandante D. Eloy Díaz de Castro de los Ríos (7.384), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander.

Por aplicación de lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 23 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres)

Capitán D. José Vega Alba (9.742), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando hasta el 11 de abril de 1975 en el curso para el que fue convocado según Orden de 28 de agosto de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 194). Cubre vacante de profesor de Educación Física, sin compromiso de realizar dicho curso, no teniendo derecho al percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, señalado en el apartado 3, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), hasta que obtenga el título correspondiente.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9, San Clemente de Sascebas (Figueras, Gerona)

Comandante, diplomado de Estado Mayor D. Antonio Muñoz Manero (7.395), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares Madrid.

Comandante D. Federico Tascón Sole (7.393), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Capitán D. Angel García Martín (9.740), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares Madrid.

Otro, D. José Romero Batallán (9.739), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Dichos capitanes cubren vacantes de profesor de Educación Física, sin compromiso de realizar dicho curso, no teniendo derecho a percibir el complemento de destino por especial preparación técnica, señalado en el apartado 3, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51), hasta que obtengan el título correspondiente.

Otro, D. José Nieto González (9.736), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Araca (Victoria)

Capitán D. Angel Pascual Ripa (9.735), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca (Huesca). Cubre vacante de profesor de Educación Física, sin compromiso de realizar dicho curso, no teniendo derecho a percibir el complemento de destino por especial preparación técnica, señalado en el apartado 3, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), hasta que obtenga el título correspondiente.

Otro, D. Juan Raggio Cachinero (9.734), de disponible en Canarias, plaza de Aaiún.

Otro, D. José Aguirre Gómez (9.732), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife)

Comandante D. Carlos García Sora (7.392), de disponible en Baleares, plaza de Ibiza.

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 4 (Gerona)

Capitán D. Luis González Paradis (9.729), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A la Subinspección de la 8.ª Región y Gobierno Militar de La Coruña

Comandante D. Emilio Ramírez de la Guardia (7.387), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A la Subinspección de Canarias y Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife.

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Julio Ruiz Fernández de los Ríos (7.377), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 82 (Pontevedra)

Comandante D. Juan Narciso Prat (7.371), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares, Madrid.

Otro, D. Alberto Martín Yusty (7.364), de disponible en la 1.ª Región Militar plaza de Madrid, continuando agregado a la Academia Auxiliar Militar hasta el día 15 de julio de 1975, fecha de terminación del actual curso del que es profesor, según Orden de 4 de enero de 1975 (D. O. núm. 8).

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 176).

Al Batallón de Automovilismo de Sahara

Teniente D. José Pérez Olmedo (10.075), del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2, quedando obligado a permanecer en este destino durante el plazo mínimo de dos años.

EN VACANTES DEL ARMA DE INFANTERÍA

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2 (Córdoba)

Comandante D. Carlos de Lossada Aymerich (7.238), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla y en la U.D.E.N.E. de la misma Región y plaza.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6 (Leganés, Madrid)

Teniente coronel D. Ramón Martín-Ambrosio Rodríguez (4.414), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Capitán D. Francisco Vicente Briones (9.685), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Fernando Lavalle Echevarría (9.702), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62.

Al Regimiento de Infantería Córdoba número 10 (Granada)

Teniente coronel D. José Serrano Martínez (4.087), del Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

Al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 (Alicante)

Teniente D. Manuel López García (9.980), de la Agrupación de Tropas Nómadas de Sahara.

Al Regimiento de Infantería Las Navas número 12 (Zaragoza)

Capitán D. Ramón Pelegrina Herrera (8.612), de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Ignacio González Paradis (9.102), del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto número 2.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz)

Teniente coronel D. Agustín Gómez del Solar (4.530), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz y en la U.D.E.N.E. de la misma Región y plaza.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16, para el Batallón de Infantería Mecanizada de la Brigada de Infantería Mecanizada número XXIII (Badajoz)

Comandante, diplomado de Estado Mayor D. Gonzalo Marcos Vara (7.362) de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Al Regimiento de Infantería Aragón número 17 (Málaga)

Comandante D. José Vadillo Mate (7.367), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Al Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18 (Cartagena, Murcia)

Teniente coronel D. José Jiménez Robles (4.375), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena y en la U.D.E.N.E. de la misma Región y plaza. Cubre vacante de Especialista en Carros de Combate, no teniendo derecho a percibir el complemento de destino, por especial preparación técnica, señalada en el apartado 3, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51), hasta que obtenga el título correspondiente.

Al Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Alcoy, Alicante)

Capitán D. Eduardo Sánchez Martínez (9.692), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia. Cubre vacante de Especialista en Automovilismo, no teniendo derecho a percibir el complemento de destino por especial preparación técnica, señalado en el apartado 3, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), hasta que obtenga el título correspondiente.

Al Regimiento de Infantería Jaén, número 25 (Barcelona)

Capitán D. Joaquín Coronado Casillas (9.207), del C. I. R. núm. 15. Este destino produce contravacante.

Al Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29 (La Coruña)

Capitán D. Fernando Freire Casqueiro (9.043), del C. I. R. núm. 13. Este destino produce contravacante.

Al Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29, II Batallón (Santiago de Compostela, La Coruña)

Capitán D. Alejandro Flores San Martín (9.720), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares, Madrid.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31 (El Goloso, Madrid)

Teniente coronel D. Luis Castro Careras (3.501), del Tercio Sabarín Don Juan de Austria III de La Legión.

Capitán D. Antonio Lago Palomeque (9.668), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Jesús Solá Fernández (9.682), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando agregado a la Escuela de Formación Profesional núm. 1 del Ejército de Tierra hasta el 30 de junio de 1975, según Orden de 25 de octubre de 1974 (D. O. núm. 243).

Al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 (Valladolid)

Capitán D. Jesús Casero Ariza (7.801), de la 4.ª Zona de la I.M.E.C.,

distrito de Valladolid. Este destino produce contravacante.

Al Regimiento de Infantería Granada núm. 34 (Huelva)

Comandante D. Manuel Gómez Morera (7.369), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Al Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca)

Capitán D. Carlos Rodríguez Pérez (3.129), de en vacante de profesor de Educación Física del mismo Regimiento a que se le destina.

Al Regimiento de Infantería Palma número 47 (Palma de Mallorca)

Capitán D. Ramón Cabrinetti Sande (9.310), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia número 67, Batallón Cazadores de Montaña Colón XXIV. Cubre vacante de profesor de Educación Física, sin compromiso de realizar dicho curso, no teniendo derecho a percibir el complemento de destino, por especial preparación técnica, señalado en el apartado 3, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), hasta que obtenga el título correspondiente.

Al Regimiento de Infantería Teruel número 48 (Ibiza)

Capitán D. José Bonet Riera (9.319), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia número 67.

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife)

Capitán D. Francisco Pallero Clavijo (9.328), del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería La Palma número 53 (Breña Baja, La Palma)

Comandante D. Ramón Torres Suances (7.057), de disponible en Canarias, plaza de Breña Baja, La Palma y en la U.D.E.N.E. de la misma Región y plaza.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55 (Carripeno, Madrid)

Capitán D. José Arnada Sarria (3.502), del Alto Estado Mayor. Otro, D. Juan Albero Uura (9.641); de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Al Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56, II Batallón

Teniente D. Justo Hernández Gutiérrez (10.183), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19.

A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Batlén número 60 (Cartagena, Murcia)

Capitán D. Salvador Hurtado Botla

(8.350), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35.

Al Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo, núm. 61

Teniente D. Eduardo Gómez de Salazar Manso (10.186), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

Otro, D. Carlos Molia Ayuso (10.230) del C. I. R. núm. 1.

Otro, D. Juan Nardiz Prado (10.245), del C. I. R. núm. 1.

Otro, D. Luis Martín Aragonés (10.249), del C. I. R. núm. 1.

Otro, D. Francisco Valverde Oñate (10.268), del C. I. R. núm. 1.

Otro, D. Pedro Pascual Otero (10.280), del C. I. R. núm. 1.

Otro, D. Carlos Pérez Villota (10.285); del C. I. R. núm. 7.

Otro, D. Luis Pontijas Calderón (10.292), del C. I. R. núm. 7.

Otro, D. Julio Esteban Aguilera (10.297), del C. I. R. núm. 4.

Otro, D. Manuel Lobo Rodríguez (10.308), del C. I. R. núm. 5.

Dichos oficiales cubren vacantes de especialistas en Carros de Combate, quedando comprendidos a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIA-RIO OFICIAL núm. 51).

Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64; para el Batallón Cazadores de Alta Montaña Gravelinas XXV (Sabidnigo, Huesca)

Capitán D. Juan Pérez Galligo (9.721), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca (Huesca), derecho preferente.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, para el Batallón Cazadores de Montaña Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa)

Comandante D. Gerardo Zabala Sancho (6.802), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65.

A la Compañía de Esquiadores Escaladores de la División de Montaña «Navarra» núm. 6 (Estella, Navarra)

Teniente D. Antonio Bertomeu Fraissoli (10.258), del C. I. R. núm. 1.

Otro, D. Manuel Pérez Gómez (10.278), del C. I. R. núm. 1.

Otro, D. Amable Hernández Ruano (10.313), del C. I. R. núm. 11.

Dichos oficiales se incorporarán a la citada compañía una vez terminada su estancia en los Centros de Instrucción de Reclutas. Cubren vacantes de Mando de Tropa de Esquiadores-Escaladores, en las condiciones que determina el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134), no teniendo derecho a percibir el complemento de destino, por especial preparación técnica, señalado en el apartado 3, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), hasta

que obtengan el diploma correspondiente.

A la Compañía de Operaciones Especiales núm. 61 (Burgos)

Teniente D. Carlos Álvarez-Arenas Parfina (10.266), del C. I. R. núm. 1. El expresado oficial se incorporará a la expresada Compañía una vez terminada su estancia en el C. I. R. Cubre vacante de Aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales, en las condiciones que determina el apartado 5.2 de la Orden 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134), no teniendo derecho a percibir el complemento de destino por especial preparación técnica, señalado en el apartado 3, grupo 1.º, factor 0,09 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), hasta que obtenga el título correspondiente.

A la Compañía de Operaciones Especiales núm. 91 (Granada)

Teniente D. Salvador Albadalejo Bañuls (9.936), del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio IV de la Legión. Cubre vacante de aptitud para el mando de Unidades de Operaciones Especiales, en las condiciones que determina el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. número 134), no teniendo derecho a percibir el complemento de destino por especial preparación técnica, señalado en el apartado 3, grupo 1.º factor 0,09 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), hasta que obtenga el título correspondiente.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII (El Goloso, Madrid)

Capitán D. Pedro Manso Gulán (8.651) del Grupo Logístico núm. XII. Este destino produce contravacante.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería de Reserva (Málaga)

Capitán D. José Cordal Olano (9.731), de disponible en la 1.ª Región Militar plaza de Madrid.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11 (Madrid)

Comandante D. Juan Bravo Dieguez (6.079), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 8.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13 (Toledo)

Comandante D. Ramón Milla González (7.315-1), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22 (Cádiz)

Teniente coronel D. Andrés Nieto Amador (4.520), del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33 (Alicante)

Teniente coronel D. Rafael Latorre Seminario (4.316), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41 (Barcelona)

Teniente coronel D. Eduardo Sainz Álvarez (4.277), de ayudante de Campo del General de División D. José Fullana Pons, Subinspector de Tropas y Servicios de la 4.ª Región y Gobernador Militar de Barcelona. Este destino produce contravacante.

Comandante D. Ricardo Cabanas Fernández (7.260), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71 (Valladolid)

Comandante diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Ruiz Ballesteros (7.342), del Alto Estado Mayor. Este destino produce contravacante.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82 (Pontevedra)

Teniente coronel D. Juan Santos Cao (4.288), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra. Comandante D. Juan Guillén Perea (7.394), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93 (Almería)

Comandante D. José Gómez Ibarrondo (7.291), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72.

A la Sección de Clasificación y Revisión núm. 1013 (Ibiza)

Comandante D. Rafael García Sora (6.207), del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

FORZOSOS

Por aplicación de lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Al Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2 (Córdoba)

Comandante D. Isidoro Silva Domínguez (7.382), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Al Regimiento de Infantería Milán número 3 (Oviedo)

Capitán D. Nemesio Álvarez Riesgo (9.733), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando agregado en la Escuela de Formación Profesional núm. 1 del Ejército de Tierra hasta el 30 de junio de 1975 según Orden de 4 de enero de 1975 (D. O. núm. 8).

Otro, D. Miguel Gervas Camacho

(9.744), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Paría núm. 19 (San Roque, Cádiz)

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor D. Joaquín Nieto Larrinaga (4.839), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Al Regimiento de Infantería Alava número 23 (Tarifa, Cádiz)

Comandante D. Francisco Yribarren Barreda (7.376), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Otro, D. Javier Fernández Barbera (7.381), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Al Regimiento de Infantería Jaén número 25 (Barcelona)

Capitán D. Rafael Durán Tapiá (9.735), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Juan Feliu Amengual (9.741), de disponible en Balcares, plaza de Palma de Mallorca.

Al Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35 (Zamora)

Teniente coronel D. Miguel Barrios Rodrigo (4.831), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de San Sebastián.

Comandante D. Juan Segura Carrero (7.333), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Garelano número 45 (Bilbao)

Comandante D. Raúl Betolaza Ugarito (7.350), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria.

Otro, diplomado de Estado Mayor don Eduardo Godino Rodríguez (7.388), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria.

Al Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca)

Teniente coronel D. Jaime García Nicolau (4.837), de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ullonia número 59 (Gerona)

Capitán D. Pablo Hernández Martínez (9.724), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Cuartel General de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián)

Capitán D. José Dapena Boixarou (9.730), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41 (Barcelona)

Teniente coronel D. Rafael Marín Rossello (4.832), de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42 (Gerona)

Comandante D. José Montoya García (7.365), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Gerona.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94 (Jaén)

Comandante D. Angel Aparicio Martínez (7.390), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en el curso de Ruso hasta el día 30 de agosto de 1975, al que fue designado por Orden de 28 de septiembre de 1974 (D. O. núm. 222).

Por aplicación de lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Al Regimiento de Infantería Milán número 3 (Oviedo)

Capitán D. Luis Alonso Paadín (9.727), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense)

Comandante D. Manuel Soto Lera (7.360), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

Otro, diplomado de Estado Mayor don Luis Gil Marañón (7.359); de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Al Regimiento de Infantería Alava número 22 (Tarifa, Cádiz)

Capitán D. Francisco Portillo Yravedra (9.726), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Cubre vacante de profesor de Educación Física, sin compromiso de realizar dicho curso, no teniendo derecho a percibir el complemento de destino por especial preparación técnica, señalado en el apartado 3, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), hasta que obtenga el título correspondiente.

A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Flandes número 30 (San Sebastián)

Capitán D. Efrén Díaz Casal (9.723), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Mérida número 44 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña)

Comandante D. Luis Figueroa Abel de la Cruz (7.353), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo, continuando agregado a la Escuela Central de Educación Física hasta el día 30 de junio de 1975, según Orden de 30 de diciembre de 1974 (D. O. número 2/75).

Al Regimiento de Infantería Gañellano número 45 (Bilbao)

Capitán D. Manuel García Moreno (9.722), de disponible en la 1.ª Región

Militar, plaza de Alcalá de Henares, Madrid.

Otro, D. Santiago Anglada Martínez (9.695), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Al Regimiento de Infantería Ceuta número 54 (Ronda, Málaga)

Comandante D. José Belles Gasulla (7.352), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y en la U.D.E.N.E. de la misma Región y plaza.

Al Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56, Puerto del Rosario Fuerteventura)

Teniente coronel diplomado de Estado Mayor D. Enrique Ballenilla Fajardo (4.842), de disponible en Canarias, plaza de Villa Cisneros.

Capitán D. Félix López Iglesias (9.690), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares, Madrid.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles número 62 (Sea de Urgel, Lérida)

Capitán D. Cesáreo Vallejo Amo (9.687), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Otro, D. Pedro Rey Arcas (9.686), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Lorca, Murcia.

Otro, D. Armando Domeque Cuartero (9.683), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida)

Capitán D. José Gallego Acosta (9.676), de disponible en Canarias, plaza de Arrecife (Lanzarote). Cubre vacante de profesor de Educación Física, sin el compromiso de realizar dicho curso, no teniendo derecho a percibir el complemento de destino por especial preparación técnica, señalado en el apartado 3, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), hasta que obtenga el título correspondiente.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, para el Batallón de Cazadores de Montaña Cataluña IV (Berga, Barcelona)

Capitán D. José Reyes Pérez (9.675), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Cubre vacante de profesor de Educación Física, sin compromiso de realizar dicho curso, no teniendo derecho a percibir el complemento de destino por especial preparación técnica, señalado en el apartado 3, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51), hasta que obtenga el título correspondiente.

Otro, D. Manuel Mirambell Ramírez (9.591), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla y en la U.D.E.N.E. de la misma Región y plaza.

Otro, D. Antonio Porras Fernández

de Tejada (9.589), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz y en la U.D.E.N.E. de la misma Región y plaza.

Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca)

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. José Gastón Molina (4.830), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando agregado en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor) hasta el 8 de julio de 1975, según Orden de 13 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 284).

Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca)

Teniente coronel D. Juan Villalonga Simo (4.829), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián)

Capitán D. Francisco Muñoz Andrés (9.583), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alcantarilla (Murcia).

Al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, para el Batallón Cazadores de Montaña Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa)

Capitán D. Manuel Calvache Sánchez (9.569), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante, y en la U. D. E. N. E. de la misma Región y plaza.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83 (Orense)

Comandante D. Jaime Fogores Franco-Romero (7.349), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Avila.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111 (Santa Cruz de Tenerife)

Comandante D. José Artieda Egüaras (7.346), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona y en la U. D. E. N. E. de la misma Región y plaza.

Otro, D. Manuel Marquina López (7.318), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112 (Las Palmas de Gran Canaria)

Comandante D. Andrés Real Esteva (7.317), de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca. Madrid, 21 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir las vacantes de libre elección, anunciadas por órdenes de

4 de noviembre y 16 de diciembre de 1974 (DD. OO. núms. 251 y 236), pasan destinados, con carácter voluntario, al Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión (Villa Cisneros), el jefe y oficial de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando obligados a ocupar estos destinos durante el plazo mínimo de dos años y a efectuar la incorporación con urgencia:

Comandante D. Francisco López Julia (7.300), del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45.

Capitán D. Luis Rubio Ripoll (9.373) del C. I. R. núm. 11.

Este destino produce contravacante.

Madrid, 21 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 17 de enero de 1975 (D. O. núm. 15), pasan destinados, con el carácter que se indica, a las Unidades que se expresan, los oficiales auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan.

Grupo de vacantes correspondientes a Varias Armas, asignadas al Arma de Infantería

VOLUNTARIOS

Al Cuartel General de la 2.ª Jefatura de Tropas de la 7.ª Región Militar (Oviedo)

Teniente D. José Moreno Cabrera (3.367-3), del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. VII.

A la Escuela Militar de Montaña (Jaca Huesca)

Teniente D. Bernardino Pérez Boyero (4.003), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca, (Huesca).

FORZOSOS

Por aplicación de lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75 (Palencia)

Teniente D. Domingo Cerro Mata (3.990), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

EN VACANTES DEL ARMA DE INFANTERÍA

VOLUNTARIOS

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerro Muriano (Córdoba)

Teniente D. Florencio Jiménez Correa (3.664) del Regimiento de Ins-

trucción de la Academia de Infantería.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Campamento Alvarez de Sotomayor (Almería)

Teniente D. José Vicente Domínguez (3.400-4), del C. I. R. núm. 15.

Otro, D. Filiberto Díez del Ser (3.728), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Campamento de Marines (Valencia)

Capitán D. Javier Tobías Vegas (3.191), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Teniente D. Luis Enriquez Ramírez (3.835), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Campamento de Rabasa (Alicante)

Capitán D. Isaac Lamata Carrascosa (3.135), del C. I. R. núm. 15.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10, San Gregorio (Zaragoza)

Capitán D. Moisés Rodríguez Fernández (1.982), del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campamento Campo Soto (Cádiz)

Teniente D. Martín Sastre Espildora (3.403), del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista.

Al Regimiento de Infantería Milán número 3 (Oviedo)

Teniente D. José Diego Varela (3.996) de disponible en la 6.ª Región Militar plaza de Santander.

Al Regimiento de Infantería Córdoba número 10 (Granada)

Teniente D. Severiano Castro Canoura (3.647), de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar. Este destino produce contravacante.

Otro, D. Antonio Martínez Bueno (3.822), del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 58.

Al Regimiento de Infantería Guadaluajara núm. 20. (Paterna, Valencia)

Teniente D. Félix Velando Pérez (3.796), del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Al Regimiento de Infantería Badajoz número 26 (Tarragona)

Teniente D. Indalecio García Jiménez (3.965), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Tarifa número 33 (Huesca)

Teniente D. Baulista Hernández Martínez (3.977), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería León núm. 38 (Campamento, Madrid)

Teniente D. Julián Cejalvo Monedero (3.307-5), del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Al Regimiento de Infantería Mérida número 44 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña)

Teniente D. José Rodríguez Barriónuevo (3.967) de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Al Regimiento de Infantería Teruel número 48 (Iziba)

Teniente D. Jaime Planells Boned (3.961), de disponible en Baleares, plaza de Ibiza.

Al Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona)

Teniente D. José Gutiérrez Unceta (3.245), del C. I. R. núm. 11.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII (El Goloso, Madrid)

Teniente D. Marcial Plaza González (3.593), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, derecho preferente.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI (Badajoz)

Teniente D. Ricardo Albarrán Marifé (3.597), de en plantilla eventual del mismo Cuartel General a que se le destina.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. I (Madrid)

Capitán D. Antonio Rosa Fernández (2.333), del C. I. R. núm. 1.

FORZOSOS

Por aplicación de lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres)

Capitán D. Francisco Villanueva Díaz (3.193), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres.

Otro, D. Mariano Puyo Puyo (3.195), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres.

Al Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense)

Teniente D. José Dacuña Vázquez

(3.992), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo.

Al Regimiento de Infantería Garelano número 45 (Bilbao)

Teniente D. Leandro Martín Heranz (4.001), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria)

Teniente D. Ramón Falcón Suárez (3.997), de disponible en Canarias, plaza de Puerto del Rosario.

Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca)

Teniente D. Narciso Lázaro Lázaro (3.995), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. VI (Vitoria)

Capitán D. Victorino Moradillo Alonso (3.192), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. VII (Gijón, Asturias)

Capitán D. Eneidino Gutiérrez Piñero (3.195-1), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

Por aplicación de lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria)

Teniente D. Rafael Carrasco Torrico (4.000), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón.

Al Regimiento de Infantería Teruel número 48 (Ibiza)

Teniente D. Mariano Hernández Moreno (3.999), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. IV (Gerona)

Teniente D. José Martínez Artero (3.998), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón.

Al Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Menorca (Mahón, Menorca)

Teniente D. José Rivas Ferrer (3.994) de disponible en la 8.ª Región Militar plaza de La Coruña.
Madrid, 21 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por necesidades del servicio y para cubrir las vacantes de provisión normal, anunciadas por Ordenes de 17 y 25 de enero de 1975 (DD. OO. núme-

ros 16 y 21), respectivamente, pasan destinados, con carácter forzoso, al Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56, II Batallón, los oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan:

Teniente D. Enrique Sangillao Pereira (10.208), del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Otro, D. José Sánchez Gracia (10.204), del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Otro, D. Angel Sánchez Mata (10.193), del Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62.

Otro, D. José Agustín Castillo (10.192), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19.

Otro, D. Antonio Parra Martínez (10.190), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19.

Otro, D. Angel González Puértolas (10.185), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, continuando como alumno del curso de Esquiadores-Escaladores hasta el 31 de julio de 1975, según Orden de 30 de agosto de 1974 (D. O. núm. 201).

Otro, D. Luis del Vigo Vega (10.184), del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

Otro, D. Juan Segovia Barrientos (10.182), del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66.

Otro, D. Miguel de la Cuesta Pera (10.181), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, Batallón Cazadores de Alta Montaña Gravelinas XXV.

Madrid, 21 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS



CABALLERÍA

Disponibles - Ayudantes

Cesu, a petición propia, en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Caballería D. Juan Somoza Iglesias, Gobernador Militar de la plaza y provincia de Santander, el comandante de dicha Arma (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» D. José Guerrero Lucía (1.186), quedando en la situación de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander. Este cese no produce contravacante.
Madrid, 24 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS



ARTILLERÍA

Trienios

La Orden de 11 de enero de 1975 (D. O. núm. 45), de concesión de trie-

nios, queda rectificada como sigue: Página 837, columna primera.

Comandante (E. A.) D. Julián Peñas Mora (1.942); los trienios concedidos son a percibir desde el 1 de octubre de 1974.

Columna segunda.

Comandante (E. A.) D. Natalio González Lalín (2.149); se le conceden doce trienios de oficial.

Madrid, 24 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS



OFICINAS MILITARES

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 23 de enero de 1975 (D. O. núm. 19), se destina con carácter voluntario a la Academia de Infantería (Toledo) al Ayudante de Oficinas Militares D. Daniel Rodríguez González (2.218), de agregado a dicho Centro de Enseñanza.

Madrid, 22 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de provisión normal, anunciada por Orden de 10 de enero de 1975 (D. O. núm. 11), se destina con carácter voluntario, en plantilla eventual, al Archivo Regional Militar de Ceuta, al ayudante de Oficinas Militares D. Miguel Pimentel García (2.228), de agregado al Regimiento de Artillería AA. núm. 74 (Grupo S. A. M.).

Madrid, 22 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir parcialmente las vacantes de concurso, anunciadas por Orden de 30 de enero de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 26), se destina con carácter voluntario a la Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento (Madrid) para los Organismos que se indica, a los ayudantes de Oficinas Militares que a continuación se expresa:

Para la Secretaría Técnica

Don Joaquín Alamillo Rejas (2.212), de agregado a la Agrupación de Tropas del Ministerio del Ejército.

Para la Jefatura de Farmacia

Don Dionisio Holguín Heredia (1.936), de la Dirección de Personal de la Subsecretaría.

Madrid, 22 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 8 de enero de 1975 (D. O. núm. 7), se destina con el carácter que se indica a los ayudantes de Oficinas Militares que a continuación se expresa:

VOLUNTARIOS

A la Dirección de Acción Social (Madrid)

Don José Pastor Salmerón (2.075), de agregado al Regimiento de Artillería AA número 74 (Grupo S.A.M.).

Al Vicariato General Castrense (Madrid)

Don Evencio Garde Díez (2005), de agregado al Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

A la Jefatura de Patronatos de Huérfanos Militares (Madrid)

Don Alberto Sánchez Alonso (2.184), de agregado al Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Al Patronato de Huérfanos de Tropa (Madrid)

Don José Crespo Seisdedos (2.095), de agregado al Regimiento de Artillería AA. número 71 (Tercer Grupo).

A la Escuela Militar de Montaña (Jaca)

Don Francisco Cortés Florido (2007), de agregado a la Comandancia Militar de Jaca.

A la Escuela Central de Educación Física (Toledo)

Don Enrique Camacho Velasco (2.182), de agregado a la Dirección de Personal de la Subsecretaría.

A la Academia General Militar (Unidad de Apoyo del Curso Selectivo de Ingenieros). Zaragoza

Don Manuel Vidal Blanco (2.169), de agregado al Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12.

A la Academia de Caballería (Valladolid)

Don Gonzalo Hernández Rodríguez (2.242), del Grupo de Sanidad Militar número 7, agregado.

A la Academia de Sanidad Militar (Madrid)

Don Adrián Díaz Pérez (1.982), de agregado al Estado Mayor Central del Ejército.

A la Fábrica Nacional de Polvoras de Murcia

Don Juan Conesa Vera (2.008), de agregado al Regimiento de Artillería AA. número 74. (Grupo S.A.M.).

Don Ramón Tejero Gilarranz (2.088), de agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla

Don Juan Payón Lagares (2.114), de agregado al Parque Central de Ingenieros.

Al Parque de Artillería de Valencia

Don José Martínez Ibáñez (1.988), de agregado a dicho Parque.

Don Miguel Hernández Llorente (1.993), de agregado al Batallón Mixto de Ingenieros XXXI.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona

Don Antonio Aguayo García (2177), de agregado a dicho Parque.

Al Parque de Artillería de Zaragoza

Don Félix Felipe Barbero (2.162), de agregado al Regimiento de Artillería AA. núm. 72 (Grupo 3.º).

Al Parque y Maestranza de Artillería de Burgos

Don Vicente Delgado García (2.082), de agregado a la Oficina Regional de Informática núm. 6.

Al Parque de Artillería de Valladolid

Don Ángel Calvo Mezquita (2.180), de agregado a la Escuela Militar de Montaña.

Al Parque de Artillería de La Coruña

Don Gonzalo García Feal (2052), de agregado al Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

Al Polígono de Experiencias de Carabanchel

Don Pedro Sánchez Sánchez (2.137), de agregado al Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Otro, D. Juan Prieto Montesinos (2.204), de agregado al Regimiento de Infantería Saboya núm. 6.

A la Base de Parque y Talleres de Automovillismo de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

Don José Tovar Payans (2.141), de agregado al Gobierno Militar de San Sebastián.

Al Parque Central de Sanidad (Madrid)

Don Juan García Navas (2.101), de agregado a la Dirección de Personal de la Subsecretaría.

Al Instituto de Higiene Militar (Madrid)

Don Domingo Serrano Carrillo (2.096), de agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

Don Alberto Olmeda Martínez (2.150), de agregado a la Academia de Sanidad Militar.

Al Laboratorio y Parque Central de Veterinaria (Madrid)

Don Heliodoro Alonso Feroso (2.032), de agregado al Estado Mayor Central del Ejército.

Al Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Don Hermenegildo Matamoros Iglesias (2012), de agregado al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI. Don Ángel Paniagua Colmenero (2.033), de agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

Al Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar (Sevilla)

Don Ángel Pancorbo Huertas (1.986), de agregado al Regimiento de Caballería Sagunto núm. 7.

Don Antonio Blázquez Barragán (2.160), de agregado al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7.

Al Estado Mayor de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar (Valencia)

Don José Olano Roy (2.129), de agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 95.

Al Estado Mayor de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Don Antonio Páez Abril (2.227), de agregado al Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Al Estado Mayor de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Don Jesús Centro Cambor (2.003), de agregado a dicha Capitanía.

Don Jerónimo Tavira Sánchez (2.020), de agregado al Gobierno Militar de Zaragoza.

Al Estado Mayor de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar (Granada)

Don Francisco Aledo Gallardo (2.151), de agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 9.

Otro, D. Antonio Pareja González (2.170), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 9. (Agregado).

Al Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares (Palma de Mallorca)

Don Felipe Seguí Miralles (2.030), de agregado a la Oficina Regional de Informática núm. 10.

Don Manuel Martín Más (2.249), de agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Al Estado Mayor de la Capitania General de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Don Antonio Carvajal Osuna (2.136), de agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Don José Borque Sisón (2.159), de agregado al Grupo Ligero de Caballería XI.

Don Guillermo Alvarez Caña (2.181), de agregado a la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Canarias.

Don Juan Mejías Marín (2.202), de agregado al Consejo Supremo de Justicia Militar.

Al Cuartel General de la Comandancia General de Melilla

Don Francisco Ruiz Campos (2.176), de agregado al Regimiento Acorazado de Caballería-Alcántara núm. 16

Don José Sánchez Pérez (2.245), de agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5.

A la Subinspección de la 1.ª Región y Gobierno Militar de Madrid

Don José Sánchez Díaz (2.045), de agregado a dicha Subinspección.

A la Subinspección de la 2.ª Región y Gobierno Militar de Sevilla

Don Rafael Naranjo Mateos (2.087), de agregado al Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

A la Subinspección de la 3.ª Región y Gobierno Militar de Valencia

Don José Salorino Sanabria (2.005), de agregado a la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3.

Don Hilario de Diego Fuentenebro (2.073), de agregado a la Jefatura de Automovilismo de la 3.ª Región Militar.

A la Subinspección de la 4.ª Región y Gobierno Militar de Barcelona

Don Virgilio Becerril Domínguez (2.128), de agregado al Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

A la Subinspección de la 5.ª Región y Gobierno Militar de Zaragoza

Don Arsenio Encinas Vega (2.153), de agregado al Gobierno Militar de Zaragoza.

Don Manuel Melo Arnas (2.163), de agregado al Regimiento Cazadores de Montaña Valladolid núm. 35.

A la Subinspección de la 6.ª Región y Gobierno Militar de Burgos

Don Antonio Ruiz Ruiz (2.022), de agregado al Grupo Regional de Intendencia núm. 6.

Don Antonio de la Cruz San Frutos (2.077), de agregado al Gobierno Militar de Burgos.

Don José Fernández Gómez (2.138), de agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

A la Subinspección de la 7.ª Región y Gobierno Militar de Valladolid

Don Antonio de la Hera Lizaso (2.042), de agregado a la Academia de Artillería.

Don José Pérez Asensio (2.219), de agregado al Gobierno Militar de Valladolid.

Don Elías Martín Alvarez (2.252), de agregado a la Jefatura de Artillería de la 7.ª Región Militar.

A la Subinspección de la 8.ª Región y Gobierno Militar de La Coruña

Don Manuel Martínez Prieto (2.010), de agregado al Parque de Artillería de La Coruña.

Don Manuel Cortizas Mauriz (2.080), de agregado al Parque de Artillería de La Coruña.

A la Subinspección de la 9.ª Región y Gobierno Militar de Granada

Don José Rodríguez Callejas (2.015), de agregado al C. I. R. número 6.

A la Sección de Movilización de la Subinspección de la 3.ª Región Militar Valencia

Don Julián Mohedano Sánchez (2.078), de agregado al C. I. R. número 3.

A la Sección de Movilización de la Subinspección de la 7.ª Región Militar Valladolid

Don Enrique Castro Gamarra (2.215), de agregado al Gobierno Militar de Valladolid.

A la Sección de Movilización de la Subinspección de la 8.ª Región Militar (La Coruña)

Don Francisco Alcolado Escudero (1.998), de agregado al Gobierno Militar de la Coruña.

A la Sección de Movilización de Ceuta

Don Francisco Vega Roldán (2.076), de agregado al Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 6.

A la Sección de Movilización de Melilla

Don Antonio Cortés Florido (2.134), de agregado a la Comandancia General de Melilla.

Al Gobierno Militar de Ciudad Real

Don Antonio Ortiz Hidalgo (2.081), de agregado al Grupo de Artillería AA. Ligero de la División núm. 2.

Al Gobierno Militar de Huelva

Don Luis Malvarez Boza (1.979), de agregado al Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

Al Gobierno Militar de Badajoz

Don Jacinto Palacios Ochoa (2.002), de agregado a dicho Gobierno.

Al Gobierno Militar de Córdoba

Don Antonio Suárez González (1.714), de la Intervención de los Servicios de Jaén.

Al Gobierno Militar de Gerona

Don Jesús Vázquez Alonso (2.199), de agregado a la Agrupación Mixta de Encuadramiento IV.

Al Gobierno Militar de Oviedo

Don Francisco Peláez Barranco (1.992), de agregado a dicho Gobierno.

Al Gobierno Militar de Salamanca

Don Felipe Lafuente Coca (2.064), de agregado al Regimiento de la Red Permanente y S. E. T. (Destacamento de Melilla).

Al Gobierno Militar de Zamora

Don José Núñez Chamorro (2.130), de agregado a la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

Al Gobierno Militar de Palencia

Don Román Alonso Sahagún (2.157), de agregado a la Agrupación de Tropas del Ministerio del Ejército.

Al Gobierno Militar de Orense

Don Hermenegildo Gómez Rodríguez (2.083), de agregado al Gobierno Militar de Málaga.

Al Gobierno Militar de Málaga

Don Juan Lorca Gutiérrez (2.046), de agregado al C. I. R. núm. 5.

Al Gobierno Militar de Jaén

Don Antonio Jara de las Heras (2.109), de agregado al Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Al Gobierno Militar de Melilla

Don Antonio Freixo Perianes (2.135), de agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

A la Jefatura de Ingenieros de la 3.ª Región Militar (Valencia)

Don Antonio Jurado Fernández (2.018), de agregado al Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21.

A la Jefatura de Ingenieros de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Don José Corrales Serrano (2.080), de agregado al Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

- A la Jefatura de Ingenieros de la 5.^a Región Militar (Zaragoza)**
Don Francisco González León (2.102), de agregado a la Brigada D. O. T. V.
- A la Jefatura de Ingenieros de la 8.^a Región Militar (La Coruña)**
Don José Vila García (1.980), de agregado al Parque de Artillería de La Coruña.
- A la Comandancia de Obras de la 5.^a Región Militar (Zaragoza)**
Don Agustín Urzay Zaro (2.049), de agregado al Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12.
- A la Comandancia de Obras de la 7.^a Región Militar (Valladolid)**
Don José Escudero Guzmán (2.050), de agregado a la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar.
- A la Comandancia de Obras de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)**
Don Francisco Talaverano Rico (1.889), de agregado al Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.
- A la Auditoría de Guerra de la 9.^a Región Militar (Granada)**
Don Francisco Paz Rubio (2.139), de agregado al Regimiento de Caballería Acorazado Montesa núm. 3.
- A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11 (Madrid)**
Don Manuel Solís Herrera (2.238), de agregado al Gobierno Militar de Huesca.
- A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12 (Ávila)**
Don Rafael Cobreros Llamas (2.235), de agregado al Regimiento de Infantería Toledo núm. 35.
- A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14 (Ciudad Real)**
Don Francisco Ramos Soto (2.024), de agregado al Regimiento de Artillería de Información y Localización.
- A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16 (Guadalajara)**
Don Ángel Montero Criado (2.244), de agregado al C. I. R. número 3.
- A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21 (Sevilla)**
Don José Garruña Pueyo (2.092), de agregado al Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14.
Don Antonio García Calero (2.124), de agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.
- A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24 (Huelva)**
Don Abilio Díaz Mateos (2.103), de agregado al Regimiento de Infantería Granada núm. 34.
- A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31 (Valencia)**
Don Vicente Casado San Cosme (2.035), de agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.
Don Andrés Sánchez Fernández (2.054), de agregado al Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.
Don José Gómez Simón (2.059), de agregado al Gobierno Militar de Tarragona.
- A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33 (Alicante)**
Don Miguel Pérez Donoso (1.757), de la Intervención de los Servicios de Sanidad, Automovilismo, Artillería e Ingenieros de Las Palmas de Gran Canaria.
- A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34 (Albacete)**
Don Manuel Arias Guijarro (2.154), de agregado al Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21.
- A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41 (Barcelona)**
Don José Borrego González (2.187), de agregado al Batallón Mixto de Ingenieros XXI.
Don Antonio Torres Miguel (2.230), de agregado al Gobierno Militar de Tarragona.
- A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42 (Gerona)**
Don Emilio Barbero Monleón (2.210), de agregado al Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.
- A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43 (Lérida)**
Don Juan García Izquierdo (2.175), de agregado al Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63.
- A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44 (Tarragona)**
Don Pedro Tortajada Navarro (2.207), de agregado al C. I. R. número 10.
Don Ramón Navarrete Martos (2.222), de agregado al Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21.
- A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51 (Zaragoza)**
Don Jaime Magen Sánchez (2.023), de agregado al Batallón Mixto de Ingenieros V.
Don Benito Aburzuzza Ros (2.146), de agregado a la Academia General Militar.
- A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 62 (Logroño)**
Don Emilio González Ruiz (2.166), de agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46.
- A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63 (Pamplona)**
Don Amadeo Pérez Matey (1.736), del Archivo Regional Militar de la 6.^a Región en plantilla eventual.
Don Germán Pérez Cortés (2.148), de agregado al Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66.
- A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65 (San Sebastián)**
Don Antonio Badiola-Ortiz (2.021), de agregado a la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30.
- A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66 (Bilbao)**
Don José Tijero Romera (2.243), de agregado al Regimiento de Infantería Garellano núm. 45.
- A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71 (Valladolid)**
Don Adolfo Puertas Alvaro (2.040), de agregado al Gobierno Militar de Valladolid.
Don Carlos Monedero Martínez (2.127), de agregado al Gobierno Militar de Burgos.
Don Felipe Pérez Macías (2.179), de agregado al Regimiento de Instrucción de la Academia de Caballería.
- A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72 (Zamora)**
Don Simón Santos San Martín (2.125), de agregado a la Compañía de Automóviles del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista.
- A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73 (Salamanca)**
Don José Sánchez Ballesteros (1.997), de agregado al Regimiento de Infantería Milán núm. 3.
Don Lucas García Avellaneda (2.051), de agregado al Gobierno Militar de Salamanca.
- A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 74 (Segovia)**
Don Enrique Fernández Pareja (2.071), de agregado a la Academia de Artillería.
Don Ramón Masegosa Galán (2.113), de agregado al Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» número 1.
- A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76 (León)**
Don Benedicto García López (1.985), de agregado a dicha Zona.
Don Manuel Páramo Traseira (2.121), de agregado al Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.
- A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77 (Oviedo)**
Don Carlos Martín González (2.196), de agregado al Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

Don Zacarías del Solar Santos (2.225), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81 (La Coruña)

Don José López Veiga (2.094), de agregado al Regimiento de Artillería de Información y Localización.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82 (Pontevedra)

Don Francisco Domínguez Gómez (2.968), de agregado a la Comandancia Militar de Vigo.

Don Antonio Pérez Vispo (2091), de agregado al Gobierno Militar de Badajoz.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91 (Granada)

Don Mateo García del Río Segura (2.098), de agregado al Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

Don Manuel Moreno Mateo (2.131), de agregado al Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92 (Málaga)

Don José Cano Cabrera (2.072), de agregado al Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94 (Jaén)

Don Emilio Rubio Tudela (2.030), de agregado al C. I. R. núm. 6.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111 (Santa Cruz de Tenerife)

Don Manuel Medina Morales (2.133), de agregado al Regimiento de la Red Permanente y S. E. T. (4.ª Cía. Radio).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112 (Las Palmas de Gran Canaria)

Don Agustín Hernández Criado (2.172), de agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

A Prisiones Militares de Madrid

Don Manuel Hernández Sánchez (2.112), de agregado al Estado Mayor Central.

A la Comisión de Movilización Industrial de la 6.ª Región Militar (Bilbao)

Don Luis Olalla Duque (2.221), de agregado al Gobierno Militar de Bilbao.

A la Comisión de Movilización Industrial de la 7.ª Región Militar (Oviedo)

Don Antonio Persira Vázquez (2.140), de agregado al Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

A la Jefatura de Intendencia de la Comandancia General de Melilla

Don Juan Nigallón Fernández (2.110), de agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

A la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 3.ª Región Militar (Valencia)

Don Antonio Torrejón García (2.033), de agregado al Grupo de Artillería A. A. Ligero de la División número 3.

A la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Don Juan Ayllón Alegre (2.056), de agregado al Batallón Mixto de Ingenieros V.

A la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

Don José Hernández Díaz (2.161), de agregado al Juzgado Militar Permanente de la 7.ª Región Militar.

Al Almacén Regional de Intendencia de Madrid

Don Juan Cuenca Ruiz (1.999), de agregado a la Dirección de Personal de la Subsecretaría.

Al Almacén Regional de Intendencia de Valencia

Don Antonio Bravo Llamas (1.983), de agregado al Grupo de Artillería A. A. Ligero de la División núm. 3.

Al Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza

Don Clemente González Abril (2.107), de agregado al Regimiento de Artillería A. A. núm. 72 (Grupo 3.º).

A Transportes Propiedades y Accidentes de Barcelona

Don Matías Eisler Castellanos (1.995), de agregado al Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

A Transportes Propiedades y Accidentes de Zaragoza

Don Andrés Virseda Bravo (2.037), de agregado a la Sección de Policía Militar de Zaragoza.

A Transportes Propiedades y Accidentes de Burgos

Don José Izarra Arce (2.063), de agregado al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

A Transportes Propiedades y Accidentes de Granada

Don Sebastián Carballo Rubio (2.089), de agregado al Regimiento de Artillería A. A. núm. 74 (Grupo S.A.M.).

A la Administración del Hospital Militar y Transportes de Badajoz

Don Andrés Andrada Borreguero (1.618), de la Dirección de Personal de la Subsecretaría.

A la Administración del Sanatorio Militar del Generalísimo (Madrid)

Don José Segorbe del Horno (2.085), de agregado a la Dirección de Personal de la Subsecretaría.

A la Administración del Hospital Militar de Melilla

Don Andrés Domínguez Fernández (2.111), de agregado al Grupo de Sanidad de la Comandancia Militar de Melilla.

A la Pagaduría Militar de Haberes de Sevilla

Don Manuel Ramírez Lomas (2.118), de agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2.

Don Juan Páez Martín (2.143), de agregado a la Academia de Artillería (Sección de Costa).

A la Pagaduría Militar de Haberes de Valencia

Don José Cañamás Carrio (2.100), de agregado al Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

A la Pagaduría Militar de Haberes de Barcelona

Don Manuel Florenciano Ayala (2.055), de agregado a la Agrupación Mixta de Encuadramiento IV.

A la Pagaduría Militar de Haberes de Zaragoza

Don Antonio Guirles Andaluz (2.084), de agregado a la Comandancia Militar de Jaca.

A la Pagaduría Militar de Haberes de Valladolid

Don José Hernández Cabezas (2.147), de agregado al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

A la Pagaduría Militar de Haberes de La Coruña

Don Roberto Carretero Cebreiro (2.079), de agregado al Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

A la Pagaduría Militar de Haberes de Granada

Don Santos Hernández Gómez (2.104), de agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Don José Cabrera Pérez (2.117), de agregado a la Jefatura de Artillería de la 9.ª Región Militar.

A la Pagaduría Militar de Haberes de Palma de Mallorca

Don Ginés Torres Miguel (2.122), de

agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.	<i>Al Depósito y Servicios de Intendencia de Jaca</i>	(1.987), de agregado a la Jefatura de Ingenieros de la 8.ª Región Militar.
<i>A la Pagaduría Militar de Haberes de Tenerife</i>	Don Francisco Muñoz Villasciaras (2.220), de agregado al Bon de Instrucción de la Brigada Paracaidista.	<i>A la Intervención de los Servicios de Sanidad y Automovilismo de Granada</i>
Don Agapito Gil Betancort (2.011), de agregado a la Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General.	<i>Al Depósito y Servicios de Intendencia de Segovia</i>	Don Francisco Millán Reviriego (1.978), de agregado al Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.
Don Fernando Rodríguez Pérez (2.113), de agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias.	Don Marciano Moral Antón (2.004), de agregado a la Academia de Artillería.	<i>A la Intervención de los Servicios de Sanidad, Automovilismo, Artillería e Ingenieros de Palma de Mallorca</i>
<i>A la Pagaduría Militar de Haberes de Ceuta</i>	<i>Al Depósito y Servicios de Intendencia de Málaga</i>	Don Carlos Ariza Aragón (2.099), de agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.
Don Jesús de Miguel Ortega (2.090), de agregado al Grupo de Sanidad Militar de la Agrupación Logística número 6.	Don Esteban Robredo Robrero (2.026), de agregado al Gobierno Militar de Málaga.	<i>A la Intervención de los Servicios de Intendencia y Pagaduría de Haberes de Valladolid</i>
<i>A la Pagaduría Militar de Haberes de Melilla</i>	<i>Al Depósito y Servicios de Intendencia de Almería</i>	Don Isidoro Pizarro Herradon (2.069), de agregado al Gobierno Militar de Valladolid.
Don Alfonso Sánchez Sambilas (2.013), de agregado al Tercio Duque de Alba, II de La Legión.	Don Federico Puyo Verdu (1.994), de agregado al Regimiento de Infantería Vizcaya núm. 21.	<i>A la Intervención de los Servicios de Intendencia, Transportes y Pagaduría de Granada</i>
Don Antonio Menchón García (2.014), de agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.	<i>Al Depósito y Servicios de Intendencia de Jaén</i>	Don José Vivas Rodríguez (1.977), de agregado al Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.
<i>Al Depósito y Servicios de Intendencia de Toledo</i>	Don Juan Ortega Beltrán (2.029), de agregado al Polígono de Experiencias de Carabanchel.	<i>A la Intervención de los Servicios de Intendencia, Pagaduría y Transportes de Tenerife</i>
Don Francisco Carretero Clara (2.061), de agregado a la Academia de Infantería.	<i>Al Depósito y Servicios de Intendencia de Ronda</i>	Don Cecilio González González (1.794), de la Sección de Movilización de la Subinspección de Canarias.
<i>Al Depósito y Servicios de Intendencia de Avila</i>	Don José Luque Vázquez (2.062), de agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.	<i>A la Intervención de los Servicios de Intendencia, Pagaduría, Artillería e Ingenieros de Melilla</i>
Don Victoriano Marcos Marcos (2.233), de agregado al Grupo Ligero de Caballería XI.	<i>Al Almacén de Intendencia de Badajoz</i>	Don Carmelo Aledo López (2.000), de agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5.
<i>Al Depósito y Servicios de Intendencia de Guadalajara</i>	Don Félix Martín Sánchez (2.041), de agregado a la Academia de Artillería.	<i>A la Intervención de los Servicios de Ingenieros de Sevilla</i>
Don Antonio Ordaz Domínguez (2.226), de agregado al Gobierno Militar de Badajoz.	<i>Al Almacén de Intendencia de Mahón</i>	Don Luciano Cuellar Ruiz (2.027), de agregado al Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.
<i>Al Depósito y Servicios de Intendencia de Murcia</i>	Don Sebastián Sanchis Llado (2.047), de agregado a la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar.	<i>A la Intervención de los Servicios de Alcaidía de Henares</i>
Don Francisco Fernández Díaz (2.174), de agregado al Regimiento de Transmisiones (Grupo Mixto S.A.M.).	<i>Al Almacén y Servicios de Intendencia de Cádiz</i>	Don Miguel Muñoz Uceda (2.043), de agregado al C.E.S.E.D.E.N.
<i>Al Depósito y Servicios de Intendencia de Cáceres</i>	Don Vicente Roldán Soto (2.019), de agregado al Polígono de Experiencias de Costilla.	<i>A la Intervención de los Servicios de Ciudad Real</i>
Don José Pérez Hermoso (1.996), de agregado al Regimiento de Artillería A. A. núm. 74 (Grupo S.A.M.).	<i>Al Almacén y Servicios de Intendencia de Oviedo</i>	Don Luis Guzmán Casado (2.001), de agregado al Regimiento de Artillería de Información y Localización.
<i>Al Depósito y Servicios de Intendencia de Gerona</i>	Don Ignacio Asensio Velieta (2.167), de agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 7.	<i>A la Intervención de los Servicios de Jerez de la Frontera</i>
Don Julio Mala Ramón (2.144), de agregado al C. I. R. núm. 9.	<i>A la Intervención de los Servicios de Sanidad y Automovilismo de Burgos</i>	Don Vicente Galán Vázquez (2.190), de agregado al Regimiento de Transmisiones (Grupo Mixto S.A.M.).
<i>Al Depósito y Servicios de Intendencia de Tarragona</i>	Don Paulino Renedo García (2.058), de agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 7.	
Don Francisco Sanz Bel (2.155), de agregado al Grupo Logístico de la Brigada de Infantería XXXI.	<i>A la Intervención de los Servicios de Sanidad y Automovilismo de La Coruña</i>	
	Don Fernando Rodríguez Gayoso	

A la Intervención de los Servicios de Cartagena

Don Claudio Giménez Pindado (2.223), de agregado al Batallón Mixto de Ingenieros XXXII.

A la Intervención de los Servicios de Logroño

Don Félix Martínez Tomé (2.237), de agregado al Gobierno Militar de Zaragoza.

A la Intervención de los Servicios de El Ferrol del Caudillo

Don Victor Rivera Bellón (2.016), de agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

A la Intervención de los Servicios de Lugo

Don Antonio Rodríguez Miño (2.119), de agregado al Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

A la Intervención de los Servicios de Orense

Don José Álvarez López (1.990), de agregado al C.E.S.E.D.E.N.

A la Intervención de los Servicios de Ibiza

Don Miguel Abelleira Díaz (2.188), de agregado al Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

FORZOSOS

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

A la Academia General Básica de Suboficiales «Campamento General Martín Alonso» (Tremp., Lérida)

Don Juan Rubio Piñero (2.192), de agregado a la División de Montaña «Urgel» núm. 4.

A la Fábrica Nacional de Cañones de Trubia

Don Rafael Freire Porta (2.248), de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar (agregado).

Don José García Villar (2.201), de agregado a la Jefatura de Automovilismo de la 8.ª Región Militar.

A la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Don Diego Peral Cañamero (2.158), de agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.

Al Gobierno Militar de Cartagena

Don Juventino Sánchez Rodríguez (2.164), de agregado al Regimiento de Infantería Mallorca núm. 13.

Al Gobierno Militar de Soria

Don José Maestre Zamora (2.171), de agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11 (Madrid)

Don Manuel Ortiz Jiménez (2.236), de agregado al Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15 (Cuenca)

Don José Juan Gonzalbo (2.200), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52 (Soria)

Don José Chesa Escalona (2.008), de agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 54.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53 (Teruel)

Don José Bascuas García (2.189), de agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61 (Burgos)

Don Román Oca García (2.191), de agregado al Gobierno Militar de San Sebastián.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 62 (Logroño)

Don Alejandro Sierra Vera (2.229), de agregado a la División de Montaña número 6.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111 (Santa Cruz de Tenerife)

Don Antonio Ubiaga Feijoo (2.156), de agregado a la C. O. E. núm. 81.

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 2.º y 3.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL, núm. 148).

A la Jefatura Superior de Material (Madrid)

Don José Reina Robles (2.250), de agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5.

A la Comandancia Central de Obras (Madrid)

Don Angel Mendoza Jumbina (2.247), de agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1.

A la Ordenación General de Pagos (Madrid)

Don Clemente Castillo García (2.246), de agregado al Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Don Marcial Abril Alfaro (2.241), de agregado al Regimiento de la Red Permanente y S.E.T. (2.ª Cía. Radio).

A la Intervención General del Ejército (Madrid)

Don Melquiades Sánchez del Alamo (2.234), de agregado al C. I. R. número 15.

A la Academia General Básica de Suboficiales «Campamento General Martín Alonso» (Tremp., Lérida)

Don Manuel Abollado Moreno (2.216), de agregado al Gobierno Militar de Cádiz.

Al Estado Mayor de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Don José Mefle Garrido (2.214), de agregado al C. I. R. núm. 4.

Al Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Don Manuel Beltrán Romero (2.209), de agregado al Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

A la Subinspección de la 1.ª Región y Gobierno Militar de Madrid

Don Ramón Cañas Rodríguez (2.208), de agregado al C. I. R. núm. 6.

A la Subinspección de la 4.ª Región y Gobierno Militar de Barcelona

Don Rafael Pérez Cervera (2.206), de agregado al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles (11 Unidad).

Don Francisco Pedrosa Banda (2.197), de agregado al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11 (Madrid)

Don Julio Iglesias Rodríguez (2.195), de agregado al Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo núm. 35.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 67 (Santander)

Don Alejandro Murias Martínez (2.193), de agregado al Bat. Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 101 (Palma de Mallorca)

Don Manuel Marchena Delgado (2.185), de agregado al Regimiento de Infantería Soria núm. 9.

Don José Cecilia Mateos (2.168), de agregado al Grupo Ligero de Caballería II.

A la Pagaduría Militar de Haberes de Madrid

Don Pedro Gómez Guerrero (2.165), de agregado al C. I. R. núm. 7.

A la Intervención de los Servicios de Bilbao

Don Manuel Vigo López (2.120), de agregado al Regimiento de Infantería Mérida núm. 41.

A la Intervención de los Servicios de Santander

Don Manuel Navarro Herrero (2.106), de agregado al Regimiento de Infantería núm. 14.

Madrid, 22 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Mandos

Para cubrir vacante de mando, existente en la 2.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil (Logroño), anunciada de libre elección por Orden de 21 de enero último (D. O. número 19), se destina al teniente coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas» don José Ortega Benito, cesando en su actual destino.

Madrid, 22 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Vacantes de mando

De libre elección.

Una de teniente coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la 512 Comandancia de dicho Cuerpo (Vitoria).

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario

a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de E. M.), deberán tener entrada en el mismo, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden, acompañadas de copia íntegra de la Hoja de Servicios, cerrada en la de solicitud, debiendo las Unidades residentes en Africa, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 22 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Concursos

Una de subteniente o brigada de la Guardia Civil, existente en la Academia de Guardias de dicho Cuerpo (E. Escorial).

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor), deberán tener entrada en el mismo, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden, documentadas con copia de Ficha-resumen cerrada en la de solicitud, debiendo las Unidades residentes en Africa, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 22 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Segunda convocatoria.

Tres de suboficiales de la Guardia Civil, existentes en los Subsectores de la Agrupación de Tráfico de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, que podrán ser solicitadas por los de dicho empleo y Cuerpo con aptitud para el servicio en la Agrupación, conforme determina la Orden General del citado Cuerpo nú-

mero 29, de 21 de septiembre de 1968 («B. O. del mismo» núm. 19).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de estas vacantes.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden, documentadas con copia de Ficha-resumen, cerrada en la de solicitud, debiendo las Unidades residentes en Africa, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telégrafo.

VACANTES.

Especialidad de motoristas

Cádiz.—Una de brigada.

Vitoria.—Una de sargento.

León.—Una de sargento.

Madrid, 22 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Una de sargento primero o sargento de la Guardia Civil, existente en la Compañía de Reserva de la 3.ª Zona de dicho Cuerpo (Valencia).

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden, documentadas con copia de Ficha-resumen, cerrada en la de solicitud, debiendo las Unidades residentes en Africa, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 22 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Excmo. Sr.: Por Orden de este Departamento ministerial de 1 de enero de 1975 («B. O. del E.» núm. 16) se ascende al empleo de teniente del

Cuerpo de Policía Armada, entre otros, al brigada del mismo D. Andrés Pérez Hernández; mas como quiera que su verdadero nombre es el de Angel, he acordado rectificar la Orden de referencia en tal sentido, quedando escalafonado entre D. José Harillo Márquez y D. Eugenio Sanz Sanz.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 18 de enero de 1975.

GARCIA HERNÁNDEZ

Excmo. Sr. Director general Seguridad.

(Del B. O. del E. n.º 47, de 24-2-75.)